



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de abril de 2025
TR. N.º 0196-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 24 de abril de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0196-2025-CU-UNALM. - La Molina, 24 de abril de 2025.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 349º del Reglamento General de la UNALM, establece que *“El instituto de investigación está a cargo de un director que es profesor principal o asociado de la UNALM con grado de doctor, inscrito en el registro nacional de investigadores, elegido entre y por los docentes ordinarios de la UNALM, que lo integran por votación y por mayoría simple, y son ratificados por el consejo universitario a propuesta del vicerrectorado de investigación. Su mandato es por tres (3) años y puede ser reelegido por un período inmediato adicional, así como vacado y reemplazado según el Reglamento General de la UNALM”*; Que, mediante Resolución N.º 0161-2022-CU-UNALM, de fecha 21 de abril de 2022, se ratificó la elección del Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos como director del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, por el periodo reglamentario de tres años venciendo el plazo el 11 de abril de 2025; Que, mediante Comunicación N.º 473-2025-VRI, de fecha 10 de abril de 2025, la vicerrectora de investigación solicita encargar al Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos la dirección del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular (IIBBM) por un periodo de sesenta (60) días, a partir del 12 de abril de 2025, con el propósito de llevar a cabo las gestiones para la elección del nuevo director del Instituto, en concordancia con la normativa vigente; Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 310, del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado, por unanimidad, por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar al Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos la dirección del Instituto de Investigación de Bioquímica y Biología Molecular, a partir del 12 de abril de 2025 y hasta la designación del titular. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,URH,DIGA,VRI,FACULTAD.IIBBM